



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

##### *NOTIFICACIÓN de resolución de cancelación de aval.*

Intentada la notificación a Enol Pharmaceutical Research SL, con CIF B74326927, de la Resolución de cancelación del aval depositado en la Tesorería Delegada del Servicio de Salud del Principado de Asturias bajo el número 2015000181 por haber cumplido los fines para los que se había constituido, no se ha podido practicar. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 42, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se comunica al interesado que, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, podrá comparecer en las dependencias de la Tesorería Delegada del Servicio de Salud del Principado de Asturias n.ºs 1 y 2, cuarta planta-Oviedo, para el conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo.

Oviedo, a 17 de enero de 2018.—La Tesorera Delegada del SESPA.—Cód. 2018-00642.